

plidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente, ha resuelto:

Autorizar a don Emiliano Gutiérrez Padilla y don Narciso Pedraza Nuñez las siguientes instalaciones de alta tensión:

Línea eléctrica a 15,2 KV., de 120 metros de longitud, con origen en la línea de Briviesca a Salas de Burba, propiedad de don Simón de Diego Aranz, a la altura de la carretera a Cornudilla de la Mesa, y final en el nuevo centro de transformación a instalar, de tipo intemperie, con una potencia de cinco KVA.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1968, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Burgos, 22 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Curiel.—690-B.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se autoriza la instalación de la línea eléctrica que se cita y se declara la utilidad pública de la misma.

Visto el expediente incoado en esta Delegación a instancia de «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Velázquez, número 157, solicitando autorización para instalar una línea eléctrica y la declaración de utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas.

Esta Delegación ha resuelto:

Autorizar a «Unión Eléctrica, S. A.», la instalación de la línea eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

La instalación se establecerá en Velilla de San Antonio (Madrid). Tiene su origen en un apoyo metálico existente de la línea «Mejorada del Campo-Graveras de Velilla» y consta de una sola alineación. Finalizará en otro apoyo metálico de fin de línea, en el que se instalará un C. T. intemperie en «La Vega».

Línea de 15 KV., con una capacidad de transporte de 5.120 KVA, cuya longitud será de 460 metros, sobre apoyos de hormigón pretensado con cruceta metálica, disposición de conductores en triángulo y equipada para aisladores rígidos y apoyos en fin de línea con cadenas de amarre del tipo caperuza y vástago. Conductor aluminio acero UNE 50, de 54,60 milímetros cuadrados de sección.

Declarar en concreto la utilidad pública de la línea eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1968, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1968.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 13 de febrero de 1973.—El Delegado provincial.—2.188-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se autoriza la instalación de la línea eléctrica que se cita y se declara la utilidad pública de la misma.

Visto el expediente incoado en esta Delegación a instancia de «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Velázquez, número 157, solicitando autorización para instalar una línea eléctrica y la declaración de utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas.

Esta Delegación ha resuelto:

Autorizar a «Unión Eléctrica, S. A.», la instalación de la línea eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea de transporte de energía eléctrica aérea a 15 KV., con una capacidad de transporte de 5.120 KVA. La instalación se establecerá en «Mazacote Bajo», en Morata de Tajuña, y tiene

por objeto alimentar las redes de distribución de 220/127 V. y el C. T. de 150 KVA. (en proyecto). Consta de dos alineaciones y tiene su origen en un apoyo metálico existente en la línea aérea «Subestación Perales a la Ermita», finalizando en el C. T. en proyecto. Tiene una longitud de 205 metros, con conductor cable aluminio acero, de 54,6 milímetros cuadrados de sección total. Apoyos metálicos equipados con cadenas de amarre del tipo caperuza y vástago.

Declarar en concreto la utilidad pública de la línea eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1968, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1968.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 13 de febrero de 1973.—El Delegado provincial.—2.189-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Valencia por la que se someten a información pública los bienes y derechos afectados y se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas necesarias para la instalación de la IV Planta Siderúrgica Integral de Sagunto, fase I.

«Altos Hornos del Mediterraneo, S. A.», adjudicataria del concurso convocado por Decreto 1581/1971, de 1 de julio, para la construcción y explotación de la IV Planta Siderúrgica Integral de Sagunto, según Decreto 515/1972, de 9 de marzo, ha instado de esta Delegación Provincial la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la primera fase de laminación en frío con la solicitud de información pública y convocatoria de actas previas a la ocupación de las fincas necesarias, de acuerdo con el proyecto de disposición general de la planta aprobado por Resolución de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales de 9 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 12), en la que se delimita el área total de ocupación, así como la zona afectada por la primera fase, y se autorizan las instalaciones principales y complementarias de laminación en frío.

Por Decreto 206/1973, de 1 de febrero, se reconoce expresamente la utilidad pública de la IV Planta Siderúrgica Integral, se declara la urgencia para la ocupación de los terrenos necesarios para su instalación y se declara expresamente la necesidad de ocupación de los bienes y derechos situados en el interior de la poligonal definida en los planos de los proyectos aprobados. Al mismo tiempo se confiere la competencia para tramitar el expediente expropiatorio al Ministerio de Industria, que la ejercitará por medio de la Delegación Provincial de Valencia, asumiendo la Sociedad adjudicataria los derechos y obligaciones propios del beneficiario de la expropiación cuyos beneficios tenía concedidos, junto con los demás inherentes a las industrias de interés preferente, por el Decreto de adjudicación 515/1972, en relación con el Decreto-ley 12/1971, de 28 de junio, y Ley 152/1963.

En su virtud

De conformidad y a los efectos del artículo 52, 2.º, de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículo 56 de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

Esta Delegación Provincial de Industria ha acordado:

1.º Someter a información pública por plazo de quince días (15) la adjunta relación de bienes y derechos afectados, pudiendo examinarse los planos de la zona en las dependencias de esta Delegación, así como en las del Ayuntamiento de Sagunto.

2.º Convocar a los propietarios y titulares que figuran en la relación para que en los días y horas que en la misma se expresan comparezcan en el Ayuntamiento de Sagunto al objeto de trasladarse al propio terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

El presente señalamiento será notificado individualmente, por correo certificado y aviso de recibo, a los interesados convocados, quienes deberán asistir, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y/o un Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56-2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta podrán formular por escrito ante esta Delegación de Industria, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores omitidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Valencia, 28 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Joaquín Febrer Cullis.—696 5.

IV PLANTA SIDERURGICA INTEGRAL. FASE PRIMERA

Relación de afectados

Finca número	Situación Catastro		Cultivo	Superficie en hectáreas a expropiar	Propietario	Domicilio	Convocatoria Año 1973		
	Polygono	Parcela					D.	M.	H.
1	36 72	1 1	Naranjos y labor r. Naranjos y casa.	27,3912	Altos Hornos de Vizcaya, S. A.	José Antonio, 7. Puerto de Sagunto.	—	—	—
2	36	2	Erial.	0,4212	Altos Hornos de Vizcaya, S. A.	José Antonio, 7. Puerto de Sagunto.	—	—	—
3	36	10	Naranjos.	0,2545	José, Mercedes, Francisco y herederos de Remedios, Rosa y Josefa Quevedo Martí.	Na Marcena, 1. Sagunto.	13	4	10
4	36	11	Naranjos.	0,2790	Pedro Soriano Soler.	Avenida E. Merello, 10. Puerto de Sagunto.	13	4	10,30
5	36	12	Naranjos.	0,1224	Antonio Pérez Pérez.	Remedio, 18. Sagunto.	13	4	16
6	36	13	Naranjos.	0,1080	Joaquín Hernández Zapater.	Gómez Ferrer, 119. Puerto de Sagunto.	13	4	16,30
7	36	14	Naranjos.	0,2090	Francisco Martínez Díaz.	Avenida Hispanidad, 24. 5.º, 14.º Puerto de Sagunto.	13	4	17
8	36	15	Naranjos.	0,5010	Calixto López Morón.	G. P. Rivera, 170. Puerto de Sagunto.	—	—	—
9	36	18	Naranjos.	0,4070	Primitivo Albalade Alegre.	Diana, 5. Sagunto.	13	4	17,30
10	36 73	17 19 3	Naranjos. Naranjos. Naranjos.	4,9386	Salvador y Purificación Alfonso Ricós.	Julián Peña, 12. Valencia.	—	—	—
11	36	20	Naranjos, caseta.	0,6865	Carmen Sanchez Romero.	L. Cendova, 128, 2.º, 3.º Puerto de Sagunto.	—	—	—
12	36 72 73	21 24 31 228 2 54	Naranjos. Naranjos. Naranjos y perales. Naranjos y labor r. Casa y ejido. Naranjos.	24,4678	Vicenta Ballester Muñoz.	Jorge Juan, 8. Valencia.	2	5	10
13	36	22 23	Naranjos y perales. Naranjos.	0,5935	Filomena Villar Godá.	Paseo Ferrisa, 2. Sagunto.	4	4	10
14	36	30	Naranjos.	0,7810	Herminia Ribera Revert.	L. Vives, 54. Puerto de Sagunto.	4	4	11
15	36	58	Naranjos.	0,1420	Pascual y Vicente Graullera Monar.	Buen Suceso, 45, 1.º Sagunto.	—	—	—
16	36	59	Naranjos.	0,8785	Juan Redón López.	G. P. Rivera, 36. Puerto de Sagunto.	4	4	12
17	36	62	Naranjos.	0,4200	Vicente Morón Parilla.	P. P. Rivera, 172. Puerto de Sagunto.	4	4	16
18	36	63	Naranjos.	0,3350	Vicente Pastor Peiró.	M. Astray, 52. Puerto de Sagunto.	—	—	—
19	36	64	Naranjos.	0,1220	Alfonso Martínez Ruiz.	Santiago, 2. Puerto de Sagunto.	—	—	—
20	36	65	Naranjos.	0,3380	Galero Fernández Martínez.	L. Vives, 63. Puerto de Sagunto.	9	5	10
21	36	66	Naranjos.	0,1320	Francisco de Mercedes Graullera Aznar.	Rosa, 10. Sagunto.	3	5	10,30
22	36	67	Perales.	1,7670	Concente de Montas Sevillas de Santa Ana, Manuela y Maria Lo	Santa Ana, Sagunto. Plaza Teófilo, 10, 1.º Valencia.—Valencia.	3	—	11

23	36	102 a 102 b 251 b 251 c-II	Naranjos. Naranjos. Casa. Ejido.	1,8230	pez Vila (usufructuarias).—Vicente Huerta Gallego (arrendatario).	número 16 Sagunto.			
24	36	138	Naranjos.	0,2416	Faustino Sánchez Ferrer.	América, 40. Puerto de Sagunto.	3	5	11,30
25	36	139	Naranjos.	0,2324	Cristóbal Maties Blasco.	Valencia, 32. Sagunto.	3	5	12
	74	28	Naranjos.		Herederos de Rafael Benedito Rivera.	Caballeros, 22. Sagunto.	—	—	—
26	36	140	Naranjos.	0,8580	Oscar y Eugenia Arlandis Taberner.	G. P. Rivera, 75. Puerto de Sagunto	3	5	13
	74	27	Naranjos.						
27	36	141	Naranjos.	0,2750	Encarnación, María Dolores y herederos de David Peirats Canós.	G. P. Rivera, 112. Puerto de Sagunto.	—	—	—
28	36	142	Naranjos y caseta.	0,5310	Orencia Martínez Giménez.	San Pedro, 27. Puerto de Sagunto.	—	—	—
29	36	143	Naranjos.	2,2584	Concepción Sobrino Beltrán.	M. Sotelo, 4. Valencia.	3	5	16
	74	184 29	Naranjos y casa. Cañas.						
30	36	144	Naranjos.	0,3370	Manuel Sánchez Mateos	Santa Marta, 1, 2.º Puzol.	3	5	17
31-I	36	182	Naranjos.	0,1880	Rogelio Sánchez González.	Hospital, 2. Sagunto.	—	—	—
31 II	36	267	Naranjos.	0,0340	Bernarda García Sánchez.	Mayor, 66. Sagunto.	—	—	—
32	36	183	Naranjos y caseta.	0,1717	Vicente Peris Such.	Mayor, 80. Sagunto.	—	—	—
33	36	199 200	Naranjos. Naranjos.	0,2191	Miguel Moragrega Navarro.	T. Lorente, 195. Puerto de Sagunto.	3	5	17,20
34	36	223	Naranjos.	0,0924	Salvador Maties Blasco.	C. Torrejuel, 11, 9.º. Valencia.	3	5	12,00
35	36	224	Naranjos.	0,3250	Hdos. de Pascual Blasco Monzó.	Valencia, 39. Sagunto.	3	5	18
36	36	225	Naranjos.	0,1450	José Antonio y Sara Vicente Vicente.—Sara Vicente Blasco (usufructuaria).	M. Astray, 8, 4.º, 7.º Puerto de Sagunto.	4	5	10
37	36	240	Naranjos.	0,2350	Vicente Gallén Iserte.	L. Vives, 77. Puerto de Sagunto.	—	—	—
38	36	244	Naranjos.	0,3800	Calixto López Morón.	G. P. Rivera, 170. Puerto de Sagunto.	—	—	—
39	36	246	Naranjos.	0,6590	Cristóbal Soriano Soler.	Trovador, 54. Puerto de Sagunto.	13	4	11
40	36	247	Naranjos.	0,6550	Severiano Saiz Giménez.	San Pedro, 27. Puerto de Sagunto.	—	—	—
41	36	248 249 251 a-I	Naranjos. Granja. Casa.	0,9280	Domingo Edo Ros.	Ddos. Motor Rubio. Puerto de Sagunto.	4	5	10,30
42	36	250 251 a-II 251 c-I	Naranjos. Casa-transformador. Ejido.	0,7830	Manuel Conejos Palomo.	Ddos. Motor Rubio. Puerto de Sagunto.	—	—	—
43	36	270	Naranjos.	0,1716	Javier Morata Blasco.	José Antonio, 109. Puerto de Sagunto.	—	—	—
44	36	271	Naranjos.	0,1716	Antonio Abad Serrano.	Raseta, 2, 1.º Sagunto.	—	—	—
45	36	272	Naranjos.	0,1716	Adosinda Abad Serrano.	Colón, 23. Puerto de Sagunto.	—	—	—
46	36	273	Naranjos.	0,1716	Antonia Abad Serrano.	Colón, 23. Puerto de Sagunto.	—	—	—
47	73	1	Naranjos.	14,6408	Vicente Lis Ballester.	Jorge Juan, 8. Valencia.	2	5	17,30

Finca número	Situación Catastro		Cultivo	Superficie en hectáreas a expropiar	Propietario	Domicilio	Convocatoria Año 1973		
	Polígono	Parcela					D.	M.	H.
48	73	2	Naranjos.	0,6240	Fco., Cto. y Asun. Chicharro Ca- mañas.	Poeta Lombart, 75. Puerto de Sa- gunto.	5	4	12
49	73	4	Naranjos.	0,6640	Vicente Villar Godá.	P. ^a Ferrisa, 2. Sagunto.	4	4	10,30
50	73	5 a 5 b 42	Naranjos. Casa y Ejido. Labor riego.	1,1593	Jesús Sánchez Romero.	R. Ledesma, 64, 9. ^o Puerto de Sa- gunto.	5	4	12,30
51	73	6	Naranjos y casa.	0,3570	Casimiro Iserte Salvador.	M. Astray, 51. Puerto de Sagunto.	—	—	—
52	73	7	Naranjos.	0,4780	Rafael Gandía Berenguer.	L. Cendoya, 126. Puerto de Sa- gunto.	—	—	—
53	73	8	Naranjos.	0,7250	Faustino y Perpetuo Casado Fer- nández.	Murillo, 43. Puerto de Sagunto.	4	5	11
54	73	9 a-I	Naranjos.	0,7520	Crescencia López Morón.—Rafael López Morón (usufructuario).	G. P. Rivera, 172. Puerto de Sa- gunto.	4	4	18,30
55	73	9 a-II 9 b	Naranjos. Naranjos.	0,8200	Fructuoso López Morón.—Rafael López Morón (usufructuario).	Avda. José Antonio, 128. Puerto de Sagunto.—G. P. Rivera, 172. Puer- to de Sagunto.	5	4	10,30
56	73	10 a 10 b 45	Naranjos. Casa. Naranjos.	1,7424	Santos Martín Edo.	Palmereta, 17. Puerto de Sagunto.	—	—	—
57	73	11	Naranjos.	0,6540	Juan Redón López.	G. P. Rivera, 98. Puerto de Sa- gunto.	4	4	12,30
58	73	12-I	Naranjos y casa.	0,3524	María Rubio Pedro.	Murillo, 19. Puerto de Sagunto.	5	4	16
59	73	12-II	Labor riego.	0,2500	Rosa Rubio Pedro.	Velázquez, 5. Puerto de Sagunto.	5	4	16,30
60	73	12-III	Naranjos.	0,2500	Ramona Rubio Pedro.	Al. Toledo, 7. Puerto de Sagunto	5	4	17
61	73	13	Naranjos y casa.	0,3417	Hdros. de Eva Milán Sánchez.	Ddos. Tamarit. Puerto de Sagunto.	—	—	—
62	73	14 a-I	Naranjos.	0,4830	Calixto López Morón.—Rafael Ló- pez Morón (usufructuario).	G. P. Rivera, 170. Puerto de Sa- gunto.	—	—	—
63	73	14 b 14 c 14 a-II	Caseta. Caseta y motor. Ejido.	0,0270	Calixto, Crescencia y Fructuoso Ló- pez Morón.—Rafael López Morón (usufructuario).	G. P. Rivera, 172. Puerto de Sa- gunto.	5	4	10
64	73	15	Naranjos.	0,3379	Jose Barceló Serrano	Palancia, 2, 1. ^o Puerto de Sagunto.	4	5	11,30
65	73	16	Naranjos.	0,4293	Enrique Gómez Hernández	Felipe II, 26. Puerto de Sagunto	4	5	12
66	73	17	Naranjos.	0,2106	José Balanzá Tomás.	Palmereta, 19. Puerto de Sagunto.	4	5	12,30
67	73	18	Naranjos.	0,2330	Emilio Campos Barrachina.	Palmereta, 8 dcha. Puerto de Sa- gunto.	—	—	—
68	73	19 36	Naranjos. Naranjos.	1,8620	Herederos de Mercedes Devís Llo- pis.	José Antonio, 125. Sagunto.	6	4	11,30
69	73	21	Nísperos.	0,5065	Herederos de Ramon Navarro Mon- choh.	Ddos. Grao Viejo. Puerto de Sa- gunto.	5	4	17,30
70	73	22	Naranjos.	1,1780	Alvaro Pons Ibañez.	Sorná, 21. Valencia.	—	—	—
71	73	23	Naranjos y caseta.	1,3068	Montepío del Clero Valentino.	Palacio Arzobispal, Valencia.	10	4	10

72	73	24 a 24 b	Naranjos. Caseta.	0,3217	Remigio Juan Revert.	Pl. Marina, 5. Puerto de Sagunto.	10		10,30
	73	25-I	Naranjos.	0,2127	Conrado Iranzo Castelló.	America, 9. 3.ª 22.ª Puerto de Sagunto.			
73									
74	73	25-II	Naranjos.	0,2127	Jerónima Iranzo Castelló.	T. Lorente, 29. Puerto de Sagunto.			
75	73	28-I	Naranjos.	0,1196	Octavio Gallart Baldoví.	Segorbe, 101. Puerto de Sagunto.			
76	73	28-II	Naranjos.	0,1196	Damián Gallart Baldoví.	Escalante, 14. Puerto de Sagunto.			
77	73	28-III	Naranjos.	0,1196	Andrés Gallart Baldoví.	Rosa, 28. Sagunto.			
78	73	28-IV	Naranjos.	0,1196	Ramón Gallart Baldoví.	Zinc, 4. Puerto de Sagunto.			
79	73	28-V	Naranjos.	0,1196	Cecilia Gallart Baldoví.	13 de Julio, 26. Puerto de Sagunto.			
80	73	28-VI	Naranjos.	0,1196	Antonio Gallart Baldoví.	Grupo Churruga bloque J. portal C, 3.ª, 1.ª Puerto de Sagunto.			
81	73	29	Naranjos.	0,2360	Maria Roche Garcia.	Falangista Esteve 5, 2.ª 3.ª Masamagrell.	10	4	11
82	73	30	Naranjos.	0,4930	Calixto López Morón. Rafael López Morón (usuf.).	G. P. Rivera, 170. Puerto de Sagunto.—G. P. Rivera, 172. Puerto de Sagunto.			
83	73	32	Naranjos.	0,3980	Fructuoso López Morón.	José Antonio, 128. Puerto de Sagunto.	5	4	11
84	73	33-I	Naranjos y casa.	0,7351	Rosario Gutiérrez Talamantes. Pedro Gutiérrez López (usuf.).	Pl. España, 1. Puerto de Sagunto.	10	4	11,30
85	73	33-II	Naranjos.	0,7352	Concepción Gutiérrez Talamantes. Pedro Gutiérrez López (usuf.).	Pl. España, 1. Puerto de Sagunto.	10	4	12
86	73	34	Naranjos.	0,5416	Manuel Pinazo Rodriguez.	A. de Toledo, 6. bajo. Puerto de Sagunto.	4	5	16
87	73	37	Naranjos-caseta m.	11,4732	Federico Lis Ballester.	Jorge Juan, 8. Valencia	2	5	16
	90	13	Naranjos.						
	91	13	Naranjos.						
		51	Naranjos.						
88	73	38	Naranjos.	0,2500	Arturo Sampol Martínez.	C. Arenal, 36, 1.ª Puerto de Sagunto.	4	5	16,30
89	73	39	Naranjos.	0,0852	Fructuoso López Morón. Rafael López Morón (usuf.).	Avda. José Antonio, 126. Puerto de Sagunto.—G. P. Rivera, 172. Puerto de Sagunto.	5	4	11,30
90	73	40-I	Naranjos.	0,2493	Manuela Gutiérrez Talamantes.—Pedro Gutiérrez López (usuf.).	Pl. España, 1. Puerto de Sagunto.	10	4	12,30
91	73	40-II 41	Naranjos. Naranjos.	0,2846	Victorina Gutiérrez Talamantes.—Pedro Gutiérrez López (usuf.).	Pl. España, 1. Puerto de Sagunto.			
92	73	43	Naranjos y casa.	0,4272	Julián Cócera Frías.	R. Ledesma, 24. Puerto de Sagunto.	10	4	16
93	73	44	Naranjos.	0,4080	Vicente Soriano Baviera.	Ddos. Finca «La Vallesa». Puerto de Sagunto.	10	4	16,30
94	73	46	Naranjos.	0,2880	Vicente Morón Parrilla.	G. P. Rivera, 172. Puerto de Sagunto.	4	4	17
95	78	47 48	Naranjos. Naranjos.	0,2443	Rogelio Pérez Pérez.	General Prim, 44. Puerto de Sagunto.			
96	73	49	Naranjos.	0,1662	Manuel Fernández Sánchez.	San José, 5, 2.ª, 3.ª Puerto de Sagunto.	4	5	17,30
97	73	50	Naranjos.	0,2075	José Ortiz Hernández.	Goya, 3. Puerto de Sagunto.			

Finca número	Situación Catastro		Cultivo	Superficie en hectáreas a expropiar	Propietario	Domicilio	Convocatoria Año 1973		
	Polígono	Parcela					D.	M.	H.
98	73	51	Naranjos.	0,1068	Ramón Pinazo Pinazo.	Santiago, 25. Puerto de Sagunto.	8	5	10
99	73	52	Naranjos.	0,3630	Calixto López Morón.	G. P. Rivera, 170. Puerto de Sagunto.	—	—	—
100	73	53	Naranjos.	0,4370	Herminia Ribera Ravert.	L. Vives, 54. Puerto de Sagunto.	4	4	11,30
101	74	4 73	Naranjos. Naranjos.	0,1105	Amparo Pastor Baquero.	P. Pinazo, 15. Valencia.	8	5	11
102	74	5 a 5 c 74	Naranjos. Naranjos. Naranjos.	3,4775	Emilia Muñoz Rodrigo.	Cirilo Amorós, 51. Valencia.	8	5	11,30
103	74	6	Naranjos.	1,2220	Eliseo Devís Batalla.	José Antonio, 123. Sagunto.	6	4	16
104	74	7	Naranjos.	0,2305	Fernando García Sanz.	P. Cotanda, 38. Puerto de Sagunto.	11	4	17
105	74	8	Naranjos.	0,2290	Isabel Monzó Batalla.	José Antonio, 20. 1.º Sagunto.	—	—	—
106	74	9	Naranjos.	0,3360	Manuel Brú Gaspar.	Teruel, 7. Sagunto.	8	5	16,30
107	74	10	Naranjos.	0,7950	Calixto López Morón.	G. P. Rivera, 170. Puerto de Sagunto.	—	—	—
108	74	11 a	Naranjos.	0,6200	Ana y Josefina Peña Mechó.	Remedio, 13. Sagunto.	11	4	10
109	74	12	Naranjos.	0,8120	José Rafael Devís Batalla.	José Antonio, 123. Sagunto.	6	4	17,30
110	74	13	Naranjos.	0,4275	Juan Antonio Prats Martínez.	G. Canino, 30; 7.º Sagunto.	—	—	—
111	74	14 a	Naranjos.	0,3328	Cristóbal Soriano Soler.	Trovador, 54. Puerto de Sagunto.	13	4	13
112	74	14 b	Naranjos.	0,3327	Pedro Soriano Soler.	Avda. E. Merello, 10. Puerto de Sagunto.	13	4	12,30
113	74	14 c	Naranjos.	0,3328	Tomasa Soriano Soler.	C. la Vieja, 6. Puerto de Sagunto.	13	4	12
114	74	14 d	Naranjos.	0,3327	Adoración Soriano Soler.	C. la Vieja, 6. Puerto de Sagunto.	13	4	11,30
115	74	15	Naranjos.	1,0850	Vicente Devís Llopts.	Almenara, 17. 1.º Sagunto.	6	4	10
116	74	16	Naranjos.	0,3550	José, Baltasar, Antonio y Rosario de la Concepción Navarro Moros.	Purísima, 15. Sagunto.	8	5	17
117	74	17 18	Naranjos. Naranjos.	2,5340	José María Albert Navarro.	José Antonio, 41. Sagunto.	8	5	10
118	74	18	Naranjos.	0,5110	José, Baltasar, Antonio y Rosario de la Concepción Navarro Moros.	Purísima, 15. Sagunto.	8	5	17,30
119	74	20	Naranjos.	0,2330	Herederos de Josefina Navarro Martínez.	M. Benlliure, 7. Sagunto.	—	—	—
120	74	21 25 a 25 b	Naranjos. Naranjos. Naranjos.	1,0657	Miguel García Giménez.	Ordóñez, 4. Sagunto.	11	4	10,30
121	74	22	Naranjos.	0,6620	José Escrig Ferruses.	Obispo Miedes, 18. Sagunto.	—	4	12,30
122	74	23 24 142	Naranjos. Naranjos. Naranjos.	0,6049	Miguel Vicente y Desamparados García Gambón.	Romeu, 6. Sagunto.	11	4	11,30

123	74	26 127	Naranjos. Naranjos.	0,3700	Miguel, Vicente y Desamparados García Gamón.	Roméu, 6. Sagunto.	11	12
124	74	30	Naranjos.	1,8270	Mercedes Giménez Camalo.	C. Altea, 19. Valencia.	11	4 16
125	74	78 a 76 b 96	Labor riego. Noria. Labor riego.	2,6876	Ricardo, Francisco Brugada Urcu- llu y Vicente Seiquer Brugada.— Viuda de Jaime Belloch Civera (arrendatario). Eliseo Devis Ba- talla (arrendatario).	En Llop, 2. Valencia.—Huertos, 12. Sagunto.—José Antonio, 123. Sa- gunto.	9	5 10,30
126	74	78 138	Naranjos. Naranjos.	0,2707	Vicente Alepuz Soler.	Los Valles, 5. Sagunto.	9	5 11
127	74	79-I	Naranjos.	0,7565	Eliseo Devis Batalla.	José Antonio, 123. Sagunto.	6	4 16,30
128	74	79-II	Naranjos.	0,7565	Dolores Devis Batalla.	José Antonio, 123. Sagunto.	6	4 17
129	74	80	Naranjos.	0,4305	Remedios Corresa Sancho.	A. del Alcázar, 7. Sagunto.	—	—
130	74	81	Naranjos.	0,4480	Adrián García Clemente.	P. Cotanda, 39. Puerto de Sagunto	11	4 16,30
131	74	82 132	Naranjos. Naranjos.	0,3583	Simón Moros Sanchis.	San Miguel, 4. Sagunto.	10	4 17
132	74	83	Naranjos.	0,2493	Josefina Moros Llorens.	Ordóñez, 3. Sagunto.	8	5 16
133	74	84 85	Naranjos. Naranjos.	1,5725	Antonio Mañis Orduña. — Pascual Escrib Peris (arrend.).	San Vicente, 87. Valencia. Huer- tos, 47. Sagunto.	11	4 17,30
134	74	95	Naranjos.	0,8520	Carmen, Remedios y María Gil Co- mes.	Capitán Pallarés, 4. Sagunto.	—	—
135	74	97 a-I	Casa.	0,2000	Emilia Muñoz Rodrigo.	Cirilo Amorós, 51. Valencia.	8	5 12
136	74	97 a-II 97 b-II 97 c	Naranjos. Casa y camino. Balsa.	1,2900	Carmen Muñoz Rodrigo.	C. Salvatierra, 21. Valencia.	8	5 12,30
137	74	97 b-I	Casa.	0,9800	Carmen Muñoz Rodrigo.	C. Salvatierra, 21. Valencia.	8	5 13
138	74	106	Naranjos.	0,4398	Daniel Alepuz Ródenas.	Remedio, 11. Sagunto.	—	—
139	74	108	Naranjos.	0,3973	Francisco Moros Sanchis.	San Miguel, 4. Sagunto.	10	4 17,30
140	74	110	Naranjos.	0,4630	María Desamparados Navarro Mar- tínez.	San Francisco, 20. Sagunto.	9	5 11,30
141	74	111 a 111 b	Naranjos. Casa (ruinas).	0,3800	María Desamparados Navarro Mar- tínez.	San Francisco, 20. Sagunto.	9	5 12
142	74	112	Naranjos.	0,5440	Herederos de Josefina Navarro Mar- tínez.	M. Benlliure, 7. Sagunto.	—	—
143	74	115	Naranjos.	0,2042	Antonio Alepuz Soler.	Hospital, 2, 3.º, 7.º Sagunto.	—	—
144	74	120	Naranjos.	0,4305	Vicente Bru Monreal y herederos de José María Navarro Martínez.	Roma, 6, 2.º Sagunto.	9	5 12,30
145	74	121	Naranjos.	0,4305	Amparo Corresa Monar.	Padre Pellicer, 1. Sagunto.	9	5 13
146	74	122	Naranjos.	0,4305	Manuel Adrián Gallardo y Carmen Alda Ibáñez.	Trovado, 82, 2.º dcha. Puerto de Sagunto.	—	—
147	74	128 129	Naranjos. Labor riego.	0,3130	Herederos de Mercedes Devis Llo- pis.	José Antonio, 125. Sagunto.	6	4 12
148	74	130	Naranjos.	0,3480	Salvador Soler Morte.	V. Begoña, 15. Puerto de Sagunto.	9	5 16
149	74	131	Naranjos.	0,9800	Herederos de Mercedes Devis Llo- pis.	José Antonio, 125. Sagunto.	6	4 12,30

Finca número	Situación Catastro		Cultivo	Superficie en hectáreas a expropiar	Propietario	Domicilio	Convocatoria año 1973		
	Polígono	Parcela					D.	M.	H.
150	74	137 a 137 b	Naranjos. Camino y casa.	0,7450	Manuel Rodríguez Rosalén.	P. Cotanda, 33. Puerto de Sagunto.	—	—	—
151	74	140	Naranjos.	0,4275	Encarnación Prats Martínez.	G. Canino, 30, 7.º Sagunto.	—	—	—
152	74	141	Naranjos.	0,4200	María Julia Prats Martínez.	San Francisco, 8. Sagunto.	—	—	—
153	90	8 c 22	Naranjos. Naranjos.	0,0580	Rafael Pérez Herrero y Bautista Cubel Herrero.	Finca «Centurión». Puerto de Sagunto.	11	5	16,30
154	90	10	Pinos.	0,3460	Altos Hornos de Vizcaya, S. A.	José Antonio, 7. Puerto de Sagunto.	—	—	—
155	90	11	Naranjos y caseta.	0,5510	Luis Marqués Bonanad.	C. Arenal, 53. 1.º dcha. Puerto de Sagunto.	11	5	17,30
156	90	12	Naranjos.	0,8338	Altos Hornos de Vizcaya, S. A.	José Antonio, 7. Puerto de Sagunto.	—	—	—
157	90	24	Naranjos.	0,2493	Pedro José Fuster Palomar.	Almudafar, 2. Puerto de Sagunto.	—	—	—
158	90	25	Naranjos.	0,3342	Eleuterio Pérez Iranzo.	L. Vives, 43. Puerto de Sagunto.	9	5	16,30
159	90	26 a 26 b	Naranjos. Casa.	0,3200	José Cejudo Muñoz.	Avda. Div. Azul, 46, B, p.º 16. Puerto de Sagunto.	—	—	—
160	90	36	Naranjos.	1,2570	Altos Hornos de Vizcaya, S. A.	José Antonio, 7. Puerto de Sagunto.	—	—	—
161	90	40	Naranjos.	0,1872	Rafael Pérez Iranzo.	Bañén, 2. Puerto de Sagunto.	9	5	17
162	91	14	Naranjos.	0,3230	Herederos de Antonio Pomer Navarro.	L. Cendoya, 24. Puerto de Sagunto.	20	4	10
163	91	16 56 98 172 178	Naranjos. Naranjos. Naranjos. Naranjos. Naranjos.	2,5050	Vicenta Ballester Muñoz.	Jorge Juan, 6. Valencia.	2	5	12
164	91	17	Naranjos.	0,7098	Francisca Eres Ferruses.	José Antonio, 13. Sagunto.	12	4	10,30
165	91	19	Naranjos.	0,3441	Diego y José Ortiz Hernández.	Còya, 6. Puerto de Sagunto.	—	—	—
166	91	20 151	Naranjos. Naranjos.	0,7070	Dolores Peris Puig.	José Antonio, 110, 1.º Sagunto.	12	4	11
167	91	21	Naranjos.	0,5545	Vicente Devis Hlopis.	Almenara, 17. 1.º Sagunto.	6	4	10,30
168	91	22	Naranjos.	0,5170	Enrique Gironza Ríos.	José Antonio, 96. Sagunto.	—	—	—
169	91	23	Naranjos.	0,4270	Antonia Peris Ferrer.	Valencia, 18. Sagunto.	12	4	11,30
170	91	24	Albaricoqueros.	0,4744	Carmen Monfort Fuertes.	Ddos. Vila Tamarit, Casa Pala. Puerto de Sagunto.	12	4	12
171	91	25	Naranjos.	0,4570	Juan Redón López.	G. P. Rivera, 96. Puerto de Sagunto.	4	4	13
172	91	26	Naranjos.	0,4370	Salvador Palanca Quevedo.	F. Galarza, 7. Sagunto.	12	4	12,30
173	91	27	Naranjos.	0,2545	Herederos de Vicenta Campos Ibañez.	Teruel, 30. Sagunto.	12	4	13
174	91	28	Naranjos.	0,3058	Herederos de José Villar Monzó.	José Antonio, 103. Sagunto.	12	4	16
175	91	52	Naranjos.	0,1880	Juan Pedro y José Ramón Gómez Martínez.	Poeta Lombard, 57. Puerto de Sagunto.	—	—	16,30

176	91	53 54-I	Naranjos.	0,2444	Luis Navarro Loscos.	R. Ledesma, 43. Puerto de Sagunto.	12	4	17
177	91	54-II	Naranjos.	0,2895	Vicente Cortés Serrano.	Granado, 35. Puerto de Sagunto.	—	—	—
178	91	54-III	Naranjos.	0,2821	Luisa Martínez Pérez.	Lope de Vega, 33, 1.º Puerto de Sagunto.	12	4	17,30
179	91	55	Naranjos.	0,9706	Manuel Bonanad Ors.	V. del Carmen, 2. Puerto de Sagunto.	12	4	18
180	91	57	Naranjos.	0,1750	Herederos de Virgilio Valle Giménez.	Poeta Lombart, 103. Puerto de Sagunto.	10	5	10
181	91	58	Naranjos.	0,2225	Ana Sancho Furió.	Valencia, 52. Sagunto.	—	—	—
182	91	59	Naranjos.	0,2277	María Fernández Garrido.	V. del Carmen, 27. Puerto de Sagunto.	10	5	10,30
183	91	60	Naranjos.	0,4160	Arturo Sampol Martínez.	C. Arenal, 36, 1.º Puerto de Sagunto.	4	5	17
184	91	61	Naranjos.	3,4960	Altos Hornos de Vizcaya, S. A.	José Antonio, 7. Puerto de Sagunto.	—	—	—
185	91	62	Naranjos.	0,6750	Manuel Peris Vaquero.	José Antonio, 19, 1.º Sagunto.	10	5	11
186	91	63	Naranjos.	0,3020	Joaquín Arnau Izquierdo.	José Antonio, 116. Sagunto.	10	5	11,30
187	91	64	Naranjos.	0,2240	Manuel Adrián Gallardo.	Trovador, 82, 2.º derecha. Puerto de Sagunto.	—	—	—
188	91	65	Naranjos.	0,1950	José Balanzá Tomás.	Palmereta, 19. Puerto de Sagunto.	4	5	13
189	91	66	Naranjos.	0,3272	Manuel Rodríguez Pinazo.	Escalante, 16. Puerto de Sagunto.	—	—	—
190	91	67	Naranjos.	0,3392	Crescencia López Morón.	G. P. Rivera, 172. Puerto de Sagunto.	4	4	17,30
191	91	68	Naranjos.	0,5322	Francisco Petit Villar.	Vázquez Meila, 1. Sagunto.	10	5	12
192	91	69	Naranjos.	0,7390	Herederos de Mercedes Devís Llopis.	José Antonio, 125. Sagunto.	6	4	13
193	91	70	Naranjos.	0,3080	Salvador Palanca Monzó.	F. Galarza, 7, 1.º Sagunto.	10	5	12,30
194	91	71	Naranjos.	0,3900	Manuel Candel Ordaz.	Plaza Cronista Chabret, 8, 5.º Sagunto.	10	5	18
195	91	95	Naranjos.	0,1920	Joaquín Muria Ros.	Escalante, 7. Puerto de Sagunto.	10	5	16,30
196	91	97 156	Naranjos. Naranjos.	0,3321	Manuel Sánchez Lacruz.	Palmereta, 18. Puerto de Sagunto.	10	5	17
197	91	99 177	Naranjos. Naranjos.	0,2255	Rafael Pérez Herrero y Bautista Cubel Herrero.	Motor Centurión. Puerto de Sagunto.	11	5	17
198	91	100	Naranjos.	0,4650	Altos Hornos de Vizcaya, S. A.	José Antonio, 7. Puerto de Sagunto.	—	—	—
199	91	101	Naranjos.	0,8330	Fidel Blasco Ramírez.	Calvo Sotelo, 33. Puerto de Sagunto.	—	—	—
200	91	102	Naranjos.	0,0286	Hdos. de Concepción García Amigó.	José Lerma, 5. Sagunto.	10	5	17,30
201	91	103	Naranjos.	0,0650	Juan Martínez Cortijos.	Avda. Victoria, 1, 1.º Puerto de Sagunto.	—	—	—
202	91	104	Naranjos.	0,3850	Manuela Lloréns Romero.	Pl. Estrella, 5. Gilet.	11	5	10
203	91	105	Naranjos.	0,0575	Hdos. de Balbino Muñoz Guillén.	T. Llorente, 157. Puerto de Sagunto.	11	5	10,30
204	91	107	Naranjos.	0,2240	Francisco Carbonell Matoses.	San Miguel, 11. Sagunto.	11	5	11

Finca número	Situación Catastro		Cultivo	Superficie en hectáreas a expropiar	Propietario	Domicilio	Convocatoria año 1973		
	Polígono	Parcela					D.	M.	H.
205	91	108	Naranjos.	0,1580	Hdos. de Jesús Felfu Matoses.	Obispo Jaime Pérez, 7. Valencia.	11	5	11,30
206	91	130	Naranjos.	0,0140	Genoveva Escrig Pérez.	Hospital, 1. Sagunto.	11	5	12
207	91	131 181	Naranjos. Naranjos.	0,2280	Manuel Pinazo Pinazo.	Santiago, 48. Puerto de Sagunto.	8	5	10,30
208	91	132 133	Naranjos. Naranjos.	0,3200	Maria Escrig Pellicer.	José Antonio, 63, 5.º, 9.º Sagunto.	11	5	12,30
209	91	134	Naranjos.	0,1830	Manuel Peruga Monzó.	José Antonio, 59. Sagunto.	—	—	—
210	91	135	Naranjos.	0,2040	Rosario Ribelles Duñón.	Ramón y Cajal, 13. Canet de Berenguer.	—	—	—
211	91	146	Naranjos.	0,2685	Antonio Puig Núñez.	Buen Suceso, 32. Sagunto.	11	5	13
212	91	175	Naranjos.	0,1720	Lope Pérez Iranzo.	Bailén, 4. Puerto de Sagunto.	9	5	18
213	91	182 a 182 b	Labor riego. Casa y motor.	0,0610	Agrupación de Regantes Pozo de San Juan.	G. P. Rivera, 96. Puerto de Sagunto.	11	5	18
214	91	191	Naranjos.	0,3620	Vicente Devís Llopis.	Almenara, 17, 1.º Sagunto.	6	4	11
215	91	202	Naranjos.	0,0720	Vicente Maronda López.	Poeta Llombart, 156. Puerto de Sagunto.	—	—	—
216	91	203	Naranjos.	0,1780	Macario y Simona Castellot Iranzo.	Palmereta, 29. Puerto de Sagunto.	—	—	—
217	91	204	Naranjos.	0,1847	Florencia-Eufemia Iranzo Castelló.	Alicante, Portal G, 3.º, 1.º Puerto de Sagunto.	—	—	—
218	91	205	Naranjos.	0,1850	Rafael Pérez Iranzo.	Bailén, 2. Puerto de Sagunto.	9	5	17,30
219	—	—	Caminos.	1,4683	Excmo. Ayuntamiento.	Sagunto.	15	5	10
220	—	—	Acequias.	1,9200	Comunidad de Regantes.	Mártires, 10. Sagunto.	15	5	11
221	—	—	Líneas eléctricas.	—	Hidroeléctrica Española, S. A.	Isabel la Católica 12. Valencia.	15	5	16